



Convoca Cámara de Diputados a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”

Boletín No. 6437

- El tema: labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente
- Del 8 al 25 de abril se recibirán los dibujos en las dos categorías de 4 a 6 años y de 7 a 12 años

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, convoca a la “Segunda Edición del Concurso de dibujo infantil CESOP”, cuya finalidad es fomentar la conciencia ambiental entre las y los legisladores, así como resaltar su papel en la protección del hábitat para garantizar un entorno seguro y saludable a las futuras generaciones.

En esta jornada, el certamen tiene como temática la labor de diputadas y diputados en la protección del medio ambiente y en la preservación del entorno en el que crecen las niñas y los niños.

Habrán dos categorías: de 4 a 6 años y de 7 a 12 años. La recepción de los dibujos de ambas será de las 9:00 horas del 8 de abril y hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2024 (hora del centro de México).

El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo en formato JPG y enviado al formulario <https://forms.gle/3wEwXZjwDHf5kUEq9>. Para acceder al formulario, se requiere una cuenta de Gmail.

Conforme a la convocatoria, las ilustraciones se elaborarán en una cartulina o papel bond de color blanco, de 50 x 30 centímetros. Los participantes podrán realizar el dibujo con la orientación horizontal o vertical.



La técnica de dibujo será libre y se podrán utilizar lápices de colores con trazo definido y color uniforme, técnicas en blanco y negro, crayolas, plumines o plumones con base de agua, gises, grafito, acuarelas, pintura acrílica y pintura vegetal, entre otros.

Los premios: para el primer lugar, computadora portátil; segundo lugar, tableta, y tercer lugar, paquete de juegos de mesa. Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y se entregará reconocimiento de participación a todas las niñas y los niños participantes.

Además, la exposición virtual de las obras y la premiación se realizará después del 30 de abril, conforme a lo que determine el CESOP, mientras que los reconocimientos a todos los participantes y ganadores serán enviados vía correo electrónico.

La convocatoria hace mención que los resultados se publicarán en el sitio web <https://portales.diputados.gob.mx/CESOP>. Asimismo, se enviará correo electrónico a las personas participantes que resulten ganadoras el 30 de abril.

Precisa que, entre las características de los dibujos solo se podrá inscribir un dibujo por cada persona participante; en caso de enviar más de un trabajo, se tomará en cuenta el primero registrado. No se aceptarán dibujos con personajes de televisión, cine, historietas o revistas, así como con logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos, ni se permitirá manipular digitalmente las imágenes para añadir o quitar elementos y/o alterar el contenido.

La selección de los dibujos ganadores será realizada por un jurado que estará integrado por personal de la Cámara de Diputados, quien considerará la originalidad, creatividad y mensaje de las obras. La selección de los tres primeros lugares de cada categoría se realizará del 26 al 29 de abril.

Los premios serán: una computadora portátil para el primer lugar, una tableta para el segundo y un paquete de juegos de mesa para el tercer lugar.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2024

LEGISLATIVO

2da Edición del concurso de

DIBUJO INFANTIL CESOP

Recepción de dibujos del
8 al 25 de abril de 2024

Registro y recepción
de dibujos



<https://forms.gle/3wEwXZjwDHf5kUEq9>

Si fuera diputada o diputado...
¿qué haría para proteger el medio ambiente?



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/convoca-camara-de-diputados-a-la-segunda-edicion-del-concurso-de-dibujo-infantil-cesop->